

**RESOLUCIONES DE CONCEJO MUNICIPAL DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN GUARANDA**

ADMINISTRACIÓN MAYO 2019 – MAYO 2023

**SR. LUIS MEDARDO CHIMBOLEMA CHIMBOLEMA
ALCALDE DE GUARANDA**

MIEMBROS DEL CONCEJO

**MSC. JUAN MANUEL GALARZA SCHOENFELD
VICEALCALDE**

CONCEJALES

**SR. JULIO CÉSAR AYME SINCHIGALO
CAP. (S.P.) CÉSAR ALFONSO CAMACHO BAZANTES
SR. PEDRO DAVID COLES PATÍN
AB. WILLIAM RENSO CHELA AGUALONGO
DR. LUIS GEOVANNY PAZMIÑO ORTÍZ
LIC. MAGDALENA ROSALÍA PILCO REA**

**AB. CARLOS DÁVILA RUIZ
SECRETARIO GENERAL**

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GADCG, DURANTE EL MES DE MAYO DE 2020

- **SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL (VÍA ZOOM) CELEBRADA EL 19 DE MAYO DE 2020**

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación en segundo debate del proyecto de ORDENANZA PARA EL PAGO DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN PATRONAL DE LOS TRABAJADORES SUJETOS AL CÓDIGO DEL TRABAJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, presentado por el señor MSC. JUAN MANUEL GALARZA, Vicealcalde de Guaranda; y, con base al informe jurídico del AB. MESÍAS MORA MONAR, Procurador Síndico.

RESOLUCIÓN N° 030-CM-GADCG-2020: “El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con ocho (8) votos a favor consignados por los señores Concejales Julio Ayme Sinchigalo, Cap. (s.p.) Alfonso Camacho Bazantes, Pedro Coles Patín, Ab. William Chela Agualongo, Msc. Juan Manuel Galarza, Dr. Geovanny Pazmiño Ortíz y Lic. Magdalena Pilco; y, Sr. Luis Medardo Chimbolema, Alcalde, **RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL PAGO DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN PATRONAL DE LOS TRABAJADORES SUJETOS AL CÓDIGO DEL TRABAJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA,** presentado por el señor MSC. JUAN MANUEL GALARZA, Vicealcalde de Guaranda; y, con base al informe jurídico (Memorando N° 282-PS-GADCG, de 14-05-2020) del AB. MESÍAS MORA MONAR, Procurador Síndico”. Se delega al señor SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO proceda con el trámite determinado en los artículos 322 y 324 del COOTAD, y tenga la vigencia de ley.- De su ejecución se encarga a los señores Directores de Talento Humano y Financiera, y Procurador Síndico del GADCG.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación en primer debate del PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE NORMA LA CONMEMORACIÓN DE CREACIÓN DEL CANTÓN GUARANDA, presentado por el Msc. Juan Manuel Galarza, Vicealcalde de Guaranda.

RESOLUCIÓN N° 031-CM-GADCG-2020: “El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con ocho (8) votos a favor consignados por los señores Concejales Julio Ayme Sinchigalo, Cap. (s.p.) Alfonso Camacho Bazantes, Pedro Coles Patín, Ab. William Chela Agualongo, Msc. Juan Manuel Galarza, Dr. Geovanny Pazmiño Ortíz y Lic. Magdalena Pilco Rea; y, Sr. Luis Medardo Chimbolema, Alcalde, **RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL CAP. ALFONSO CAMACHO BAZANTES Y RESPALDADA POR LOS SRS. AB. WILLIAM CHELA AGUALONGO Y PEDRO COLES PATÍN,** es decir aprueba en primer debate el proyecto de ORDENANZA Sustitutiva que norma la Conmemoración de Creación del Cantón Guaranda, con base a los informes jurídicos 18-PS-GADCG, de 22-10-2019, suscrito por el AB. LUIS ESPÍN MONTESDEOCA, Ex Procurador Síndico; Memorando interno 263-PS-GADCG, de 13-03-2020, suscrito por el AB. MESÍAS MORA MONAR, Procurador Síndico; Informes de la Comisión de Servicios Sociales y Culturales de 28-11-2019 y 10-12-2020; y, Cuerpo de Leyes de la República de Colombia de 1840.

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación del SUPLEMENTO DE CRÉDITO ADICIONAL al PRESUPUESTO ECONÓMICO DEL GADCG 2020, por el monto de US \$ 32.026,14, proveniente del CONVENIO entre el GADCG y el Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades, dentro del PROYECTO LÍNEA DE APOYO PARA LA RED DE ORQUESTAS Y COROS INFANTO JUVENILES COMUNITARIOS DEL ECUADOR, conforme lo determinan los

Arts. 259 y 260 del COOTAD, conforme a los informes presentados por los señores ING. LUIS NARANJO, ING. JANETH ZARUMA y TLGA. MARÍA VALDIVIEZO, Director de Desarrollo Comunitario, Ex - Directora Financiera y Delegada del GADCG al Convenio.

RESOLUCIÓN N° 032-CM-GADCG-2020: “El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con ocho (8) votos a favor consignados por los señores Concejales Julio Ayme Sinchigalo, Cap. (s.p.) Alfonso Camacho Bazantes, Pedro Coles Patín, Ab. William Chela Agualongo, Msc. Juan Manuel Galarza, Dr. Geovanny Pazmiño Ortiz y Lic. Magdalena Pilco; y, Sr. Luis Medardo Chimbolema, Alcalde, RESUELVE APROBAR EL SUPLEMENTO DE CRÉDITO ADICIONAL al PRESUPUESTO ECONÓMICO DEL GADCG 2020, por el monto de US \$ 32.026,14, proveniente del CONVENIO entre el GADCG y el Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades, dentro del PROYECTO LÍNEA DE APOYO PARA LA RED DE ORQUESTAS Y COROS INFANTO JUVENILES COMUNITARIOS DEL ECUADOR, conforme lo determinan los Arts. 259 y 260 del COOTAD, conforme a los informes presentados por los señores ING. LUIS NARANJO, ING. JANETH ZARUMA y TLGA. MARÍA VALDIVIEZO, Director de Desarrollo Comunitario, Ex - Directora Financiera y Delegada del GADCG al Convenio”.

